

Manizales, 29 de noviembre de 2021

CITACIÓN A PRESENTACIÓN DE PRUEBA DE CONOCIMIENTOS, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 221 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 “POR LA CUAL SE REALIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO DEL CONCEJO DE MANIZALES PARA LA VIGENCIA 2022”.

Señor (a)

Aspirante al cargo de Secretario del Concejo de Manizales

Municipio de Manizales

Cordial saludo,

La presente comunicación tiene la finalidad de citar a la presentación de la prueba de conocimientos para el proceso de selección de Secretario del Concejo de Manizales al cual usted aspira.

Debe presentarse el día sábado 04 de diciembre de 2021 en la sede principal de la Universidad de Manizales con dirección carrera 9 # 19 – 03 en el segundo piso del bloque histórico en el aula D 201 a las 8:10 de la mañana. Es importante que tenga en cuenta que a las 8:30 a.m. se ha dispuesto abrir puertas del aula para el ingreso de los aspirantes.

Para asistir a la presentación de las pruebas tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Presentarse al sitio convocado con tiempo suficiente.
- Debe presentarse con su documento de identificación original (cédula de ciudadanía).
- Después de las 8:50 a.m. se darán las instrucciones generales y posteriormente se documentará el consentimiento informado.
- A las 9:00 a.m se inicia la aplicación de la prueba de conocimientos. Ningún aspirante podrá ingresar al sitio de aplicación luego de iniciado este proceso y se considerará como ausente.

- El tiempo de aplicación de la prueba de conocimientos será de dos (2) horas.
- Tiempo máximo de entrega para la prueba de conocimientos 11:00 a.m.
- La prueba se debe realizar en el salón asignado.
- No está permitido el ingreso al aula de ningún dispositivo electrónico (celulares, cámaras, calculadoras digitales, tabletas, computadores, relojes digitales, grabadoras o audífonos, ni hojas, libros, revistas, cuadernos y agendas).
- No está permitido el ingreso de personas en estado de embriaguez.
- No está permitido el ingreso de mascotas.
- Si ingresa con algún maletín o bolso deberá dejarlo en la parte del frente del salón.
- A cada aspirante se le entregará elementos necesarios para la presentación de las pruebas.
- En caso de presentarse alguna situación de plagio, el jefe de salón retirará el examen y tomará las pruebas necesarias para iniciar el proceso de anulación del mismo y se iniciará el trámite legal correspondiente.

Agradecemos su atención,

Proceso selección Secretario del Concejo de Manizales.

LISTA DE ADMITIDOS RESOLUCIÓN N° 221 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 “POR LA CUAL SE REALIZA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO DEL CONCEJO DE MANIZALES PARA LA VIGENCIA 2022”.

	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	AULA
1.	30.235.984	D 201
2.	1.081.820.689	D 201
3.	1.053.839.103	D 201
4.	75.087.634	D 201
5.	6.030.317	D 201
6.	16.071.091	D 201
7.	1.054.995.479	D 201
8.	30.315.141	D 201
9.	89.000.802	D 201